

Casablanca, - 6 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir cornetas doradas, para implementar el Taller de la Banda Escolar, para los alumnos de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y los Planes de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.-
- 2.- Lo informado por la Directora de Educación, en Of.Ord. N°90 de fecha 29.04.2013, recibido de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, donde se autoriza la compra de cornetas para la Banda Escolar.-
- 3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 N°8.-
- 4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:
 - MALCOLM LUPAYANTE GONZALEZ
 - BIGNOISE
 - PROSOUND LTDA.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Contrátase directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a **MALCOLM LUPAYANTE GONZALEZ, Rut: 76.499.710-7**, para adquirir cornetas doradas, para implementar el Taller de la Banda Escolar, para los alumnos de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y los Planes de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.-

Por la suma única y total de \$351.200.- IVA INCLUIDO.-

- II.- La Dirección del Establecimiento estará a cargo de la recepción de lo solicitado.-

- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152204002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", del presupuesto de Educación.-

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
RMR...
JURÍDICA